USOS Y TRATAMIENTO DEL SUELO

- USO INDUSTRIAL
- VIALES
- ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO
- EQUIPAMIENTO DOTACIONAL
- APARCAMIENTOS

LEYENDA

- LÍMITE ZONA DE ACTUACIÓN
- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN
- ÁREA LIBRE DE EDIFICACIÓN

SUPERFICIES	
USO INDUSTRIAL	11.585,85
VIALES	2.395,56
ESPAC. LIBRES DE DOM. Y USO PÚBLICO	1.950,87
EQUIPAMIENTO DOTACIONAL	1.213,82
APARCAMIENTO	745,10
TOTAL	17.891,20

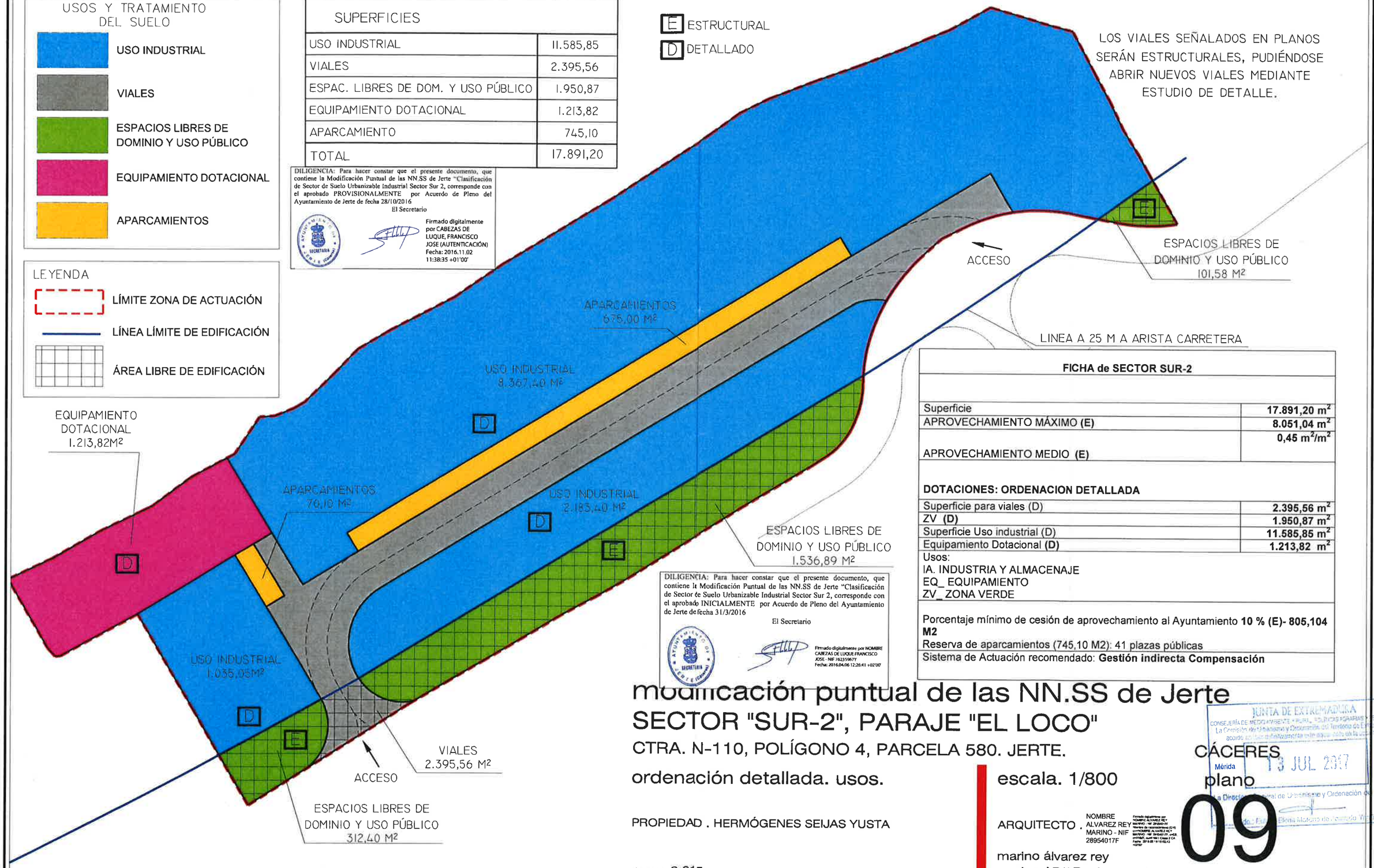
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, que contiene la Modificación Puntual de las NN.SS de Jerte "Clasificación de Sector de Suelo Urbanizable Industrial Sector Sur 2, corresponde con el aprobado PROVISIONALMENTE por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Jerte de fecha 28/10/2016

El Secretario

Firmado digitalmente por CABEZAS DE LUQUE, FRANCISCO JOSE (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2016.11.02 11:38:35 +01'00'

E ESTRUCTURAL
D DETALLADO

LOS VIALES SEÑALADOS EN PLANOS SERÁN ESTRUCTURALES, PUDIÉNDOSE ABRIR NUEVOS VIALES MEDIANTE ESTUDIO DE DETALLE.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, que contiene la Modificación Puntual de las NN.SS de Jerte "Clasificación de Sector de Suelo Urbanizable Industrial Sector Sur 2, corresponde con el aprobado INICIALMENTE por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Jerte de fecha 31/3/2016

El Secretario

Firmado digitalmente por NOMBRE CABEZAS DE LUQUE FRANCISCO JOSE - NIF 76255967Y
Fecha: 2016.04.06 12:26:41 +02'00'

FICHA de SECTOR SUR-2	
Superficie	17.891,20 m²
APROVECHAMIENTO MÁXIMO (E)	8.051,04 m²
APROVECHAMIENTO MEDIO (E)	0,45 m²/m²
DOTACIONES: ORDENACION DETALLADA	
Superficie para viales (D)	2.395,56 m²
ZV (D)	1.950,87 m²
Superficie Uso industrial (D)	11.585,85 m²
Equipamiento Dotacional (D)	1.213,82 m²
Usos: IA. INDUSTRIA Y ALMACENAJE EQ_ EQUIPAMIENTO ZV_ ZONA VERDE	
Porcentaje mínimo de cesión de aprovechamiento al Ayuntamiento **10 % (E)- 805,104 M2** Reserva de aparcamientos (745,10 M2): 41 plazas públicas	
Sistema de Actuación recomendado: **Gestión indirecta Compensación**	

modificación puntual de las NN.SS de Jerte
SECTOR "SUR-2", PARAJE "EL LOCO"
CTRA. N-110, POLÍGONO 4, PARCELA 580. JERTE. CÁCERES

ordenación detallada. usos.

escala. 1/800

plano 09

PROPIEDAD . HERMÓGENES SEIJAS YUSTA

ARQUITECTO . NOMBRE ALVAREZ REY MARINO - NIF 28954017F

marino álvarez rey
marino AR/ARquitecto s.l.p

mayo 2.015

referencia:AC3arq.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó en sesión de fecha según acta de la misma
Mérida 13 JUL 2017
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Elena Molano de Arando Viejo

- 7 NOV 2016